



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

12813 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

EDICTO

En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Novelda, de fecha 16 de noviembre de 2018, se acordó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018, con el siguiente detalle:

Plazas sujetas a tasas de estabilización de la ocupación temporal:

N.º de plazas	Puesto	Grupo	Turno
4	Agente de la Policía Local	C1	Libre
5	Trabajador social	A2	Libre
1	Ingeniero Técnico Industrial	A2	Libre

Plazas sujetas a tasas de reposición de efectivos:

N.º de plazas	Puesto	Grupo	Turno
6	Agente de la Policía Local	C1	Libre
2	Administrativo	C1	Libre
1	Trabajador social	A2	Libre
1	Ingeniero Técnico Industrial	A2	Libre

Plazas sujetas a convocatoria de promoción interna:

N.º de plazas	Puesto	Grupo	Turno
7	Administrativo	C1	Libre



De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 del art. 70 del EBEP, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos será de 3 años a contar desde la publicación de la Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Novelda, a 26 de noviembre de 2018

Fdo. El Alcalde

Armando José Esteve López